



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 768-2017-A-MPSM.

Tarapoto, 26 de Octubre del Dos Mil Diecisiete

VISTO:

El Informe N° 341-2017-GIPU-MPSM, de fecha 25.10.2017, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, solicitando la aprobación del Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de la Obra: “Mejoramiento del Jr. Sofía Delgado Cuadras 04 y 05, en el Sector la Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín”, con código SNIP N° 316836. Y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Gerencial N° 044-2015-GIPU/MPSM, de fecha 25 de Mayo de 2015, se aprueba el Expediente Técnico de la Obra: “Mejoramiento del Jr. Sofía Delgado Cuadras 04 y 05, en el Sector la Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín”, con código SNIP N° 316836, con un presupuesto ascendente a S/. 211,522.98 (Doscientos Once mil Quinientos Veintidós y 98/100 soles).

Que, mediante Informe N° 38-2017-AECLO-SGEPEO-GIPU, de fecha 24.10.2017, la responsable del Área de Ejecución, Control y Liquidación de Obra, Ing. Eldith Soria Terrones, remite el Expediente de Liquidación Técnica Financiera de la obra: “Mejoramiento del Jr. Sofía Delgado Cuadras 04 y 05, en el Sector la Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín”, con código SNIP N°316836, para su revisión y aprobación respectiva.

Que, mediante Dictamen N° 05-2017 de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras Concluidas de la Municipalidad Provincial de San Martín, de fecha 24.10.2017; ha evaluado el Expediente de Liquidación Técnica Financiera de la obra denominada “Mejoramiento del Jr. Sofía Delgado Cuadras 04 y 05, en el Sector la Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín”, con código SNIP N°316836, DECLARANDO PROCEDENTE el Expediente de Liquidación Técnica Financiera de la Obra denominada: “Mejoramiento del Jr. Sofía Delgado Cuadras 04 y 05, en el Sector la Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín”, con código SNIP N° 316836.

Que, mediante Informe N° 1014-2017-SGEPEO-GIPU-MPSM, de fecha 25.10.2017, la Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obras, emite la conformidad del Expediente Técnico de Liquidación Técnica Financiera de la obra denominada: “Mejoramiento del Jr. Sofía Delgado Cuadras 04 y 05, en el Sector la Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín”, con código SNIP N°316836; a su vez solicita su aprobación en mérito al Dictamen N° 005-2017 de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras Concluidas de la Municipalidad Provincial de San Martín, de fecha 24.10.2017.

Con las facultades que otorga el artículo 20°-Numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica, de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano.

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA de la obra denominada: “Mejoramiento del Jr. Sofía Delgado Cuadras 04 y 05, en el Sector la





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 768-2017-A-MPSM.

Tarapoto, 26 de Octubre del Dos Mil Diecisiete

Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín”, con código SNIP N° 316836, que se sustenta en los siguientes aspectos técnicos financieros:

a).- Que, el proyecto logró los siguientes objetivos:

a.1) DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ORIGINAL -INICIAL:

- Facilitar la transitabilidad vehicular y peatonal del Jr. Sofía Delgado Cuadras 04 y 05, en el Sector La Hoyada, en el Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín - San Martín.
- Mejoramiento del Jr. Sofía Delgado Cuadras 04 y 05, en el Distrito de Tarapoto, a nivel de Pavimento Flexible (Carpeta Asfáltica).
- Además de la Construcción de Obras de Arte (Veredas, Bermas de Estacionamiento, Señalización Vial, entre otros).
- Mantener el ornato y embellecimiento de la ciudad.

b).- Que, el proyecto logró las siguientes las metas:

b.1) DEL EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL

Metas alcanzadas

- Construcción de 175.72 ml de Pista Asfáltica.
- Ubicación de 01 Cartel de Obra de 3.60x8.50 ml.
- Construcción de 110.32 m2 de Bermas Laterales.
- Construcción de 03 und. De Rampas en Martillos.
- Construcción de 16.79 m2 de Veredas Longitudinales.
- Construcción de 17.10 ml de Muretes de Confinamiento.
- Reposición de 01 und. De Cajas de Registro de Agua y Desagüe respectivamente.
- Construcción de 04 und. De Señalización Vial (Reglamentación Vertical).
- Pintado de 84.49 m2 de Señalización Vial (Pintado sobre el pavimento).
- Entre Otras Obras Menores.

c) Que, el tiempo, de la ejecución de la obra fue de 73 días calendarios, es decir, fecha de inicio de obra 01.10.2015 hasta el 12.12.2015.

d) Que, el resumen costo total, se refleja en el siguiente cuadro.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 768-2017-A-MPSM.

Tarapoto, 26 de Octubre del Dos Mil Diecisiete

RESUMEN COSTO TOTAL 2015 - 2016 EN SOLES			
OBRA: "MEJORAMIENTO DEL JR. SOFÍA DELGADO CUADRAS 04 Y 05, EN EL SECTOR LA HOYADA, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN – SAN MARTÍN"			
GASTO TOTAL			188,179.59
RUBRO 18	CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		188,179.59
2.6.2.3.2.4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA-PERSONAL	20,057.40	
2.6.2.3.2.5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA-BIENES	125,096.36	
2.6.2.3.2.6	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA-SERVICIOS	34,509.16	
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	8,516.67	
COSTO TOTAL S/.			188,179.59

3. Que, el presupuesto del proyecto, se detalla de la siguiente forma:

- Ejecución Financiera año 2015 S/. 176,531.92
- Ejecución Financiera año 2016 S/. 11,647.67

COSTO TOTAL DEL PROYECTO S/. 188,179.59

4.- Que el Presupuesto Analítico Ejecutado es el siguiente:

PRESUPUESTO ANALITICO EJECUTADO

OBRA: "MEJORAMIENTO DEL JR. SOFÍA DELGADO CUADRAS 04 Y 05, EN EL SECTOR LA HOYADA, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN – SAN MARTÍN", con código SNIP N° 316836

FINANCIA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

EJECUTA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

MODALIDAD DE EJECUCION: ADMINISTRACION DIRECTA





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 768-2017-A-MPSM.

Tarapoto, 26 de Octubre del Dos Mil Diecisiete



RESUMEN DE GASTO POR CONCEPTO		COSTO	TOTAL
GASTO TOTAL FINAL POR CONCEPTOS			188,179.59
01	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	18,172.72	
02	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	1,884.68	
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	16,271.00	
04	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	99,730.96	
05	BIENES DE CONSUMO	9,094.40	
06	SERVICIOS NO PERSONALES	19,466.66	
07	SERVICIOS DE CONSULTORÍA	4,480.00	
08	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS	2,215.00	
09	ALQUILER DE BIENES MUEBLES	7,800.00	
10	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	547.50	
11	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	8,516.67	
TOTAL			188,179.59

e) DECLARAR PROCEDENTE el Expediente de Liquidación Técnica Financiera de la Obra denominada: "Mejoramiento del Jr. Sofía Delgado Cuadras 04 y 05, en el Sector la Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín", con código SNIP N° 316836.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Y a la Gerencia de Administración, la implementación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Walter Grindel Jiménez
ALCALDE

WGJ-A-MPSM
JSF-GIPU-MPSM
c.c.
Gerencia Municipal.
Gerencia de Adm. Y Finanzas
Gerencia de Planeam. Y Ppto.
GIPU
Archivo